



**«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

### TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar ..... 40 pesetas.  
Por suscripción anual ..... 750 pesetas.  
Por anuncios y publicidad:  
Tamaño de 1 plana ..... 1 500 ptas. por publicación.  
Tamaño de 1/2 plana ..... 750 ptas. por publicación  
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación  
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación  
Por cada línea ..... 15 ptas. por publicación  
(Timbre a cargo del publico)

## Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados  
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio  
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2  
Apartado Correos, 303  
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Date Teléfono. 513032 CEUTA

ALMACENES

# San Pablo

### Palacio Municipal

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

— Todos los días, de 9 a 11 horas.  
(Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario General:

— LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados:

— De 8 a 15.

Horas de despacho al público:

— De 9,15 a 13,45.

Archivo  
(Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

Biblioteca Municipal  
(Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE  
CONSTRUCCION - SANEAMIENTOS  
ELECTRICIDAD - CRISTALERIA  
MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA  
ARTICULOS DE LIMPIEZA - BROCHAS  
PINTURAS - PAPELES PINTADOS  
ALFOMBRAS Y FELPUDOS  
ARTICULOS DE REGALOS

CENTRAL SUCURSAL  
C de la Barca. 18-20 Avda Regulares 8-10  
Villa Jovita - Tel 515927 Tels 512653 - 513219

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL DE CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

7 de Mayo de 1987

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CEUTA

571

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE MARZO DE 1987.

### CORRESPONDENCIA OFICIAL

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

- Providencia Alcaldía sobre constitución en nuestra Ciudad de una Comisión Provincial de Lucha Anti-Droga.
- De D. Antonio Cruces Ruiz, reclamando daños y perjuicios por paralización de obras.
- De la Unión General de Trabajadores, sobre revisión de la tarifa local de autobuses urbanos en relación con los pensionistas, jubilados y mayores de 65 años.

### INFORME DE LA ALCALDIA

Se informó de la recaudación obtenida, así como sobre la situación del suministro de agua potable a la Ciudad.

### CONTRATACION

Dejar sobre la Mesa, pendiente de informe, propuesta para realización de obras de urbanización de acceso a la Guardería San Ildefonso, en Bda. Príncipe Alfonso.

Adjudicar a la firma Nueva Galería el suministro de 270 monos de trabajo con destino a los jóvenes que inician cursillos de Formación Profesional, en la cantidad de 538.650 pesetas.

Aprobar propuesta para adquisición de dos obras escultóricas del artista local Juan de Avalos, así como diversas reproducciones a escala reducida, por importe total de 16.491.000 pesetas.

### PERSONAL

Proceder al abono de cantidad a funcionarios por horas extraordinarias devengadas.

### CIRCULACION

Acceder a solicitud de D<sup>a</sup> María Antonia Rojas Martín para venta de golosinas en Kiosco de calle Cid.

Desestimar solicitud de D. Abraham Gabizón Ponce para instalar un anuncio luminoso, en banderola, en local de calle Jáudenes nº 27, por cuanto excede las medidas establecidas.

Acceder a solicitud de D<sup>a</sup> Andrea Maese López para instalar un letrero luminoso en local de calle Agustina de Aragón nº 1.

Acceder a solicitud de D. Doulat Ghanshandas Choithramani para instalar dos toldos rotulados en calle Camoens nº 27.

Acceder a solicitud de D. Gonzalo Manuel Navarro Reyes para instalar letreros y toldos en calle Marqués de Santa Cruz nº 21.

Restablecer la circulación rodada en la plazoleta existente en la Colonia Weil, y que se proceda a la señalización de zona para aparcamiento de vehículos en la misma, ante la fachada principal de la Iglesia allí ubicada.

Dejar sobre la Mesa, para aporte de documentación, solicitud de D<sup>a</sup> María del Carmen Ortiz Herrero sobre indemnización por daños causados en su vehículo con motivo de incendio de una caseta en la Gran Vía.

## TURISMO

Aprobar propuesta para adquisición de diversos artículos de propaganda con motivo de la Expo-Ceuta 87, por importe de 270.000 Pts.

Aprobar el abono de dos facturas que quedaron pendientes en relación con la asistencia a la Feria Internacional de Turismo (FITUR), por importes de pesetas 76.307 y 112.000.

Aprobar propuesta para ejecución de publicidad sobre proyección de Ceuta en automóvil de competición pilotado por el ceutí Andrés Escotto León, consignándose al efecto la suma de 200.000 ptas.

## JUVENTUD

Aprobar propuesta para suscribir convenio de asistencia técnica a impartir por la Agrupación Fotográfica de Ceuta al Taller Municipal de Fotografía por importe de 540.000 ptas.

Aprobar propuesta para contratación de dos Monitores para cada uno de los Talleres Municipales de pintura y Guitarra, librándose a tal efecto 450.000 y 630.000 ptas. respectivamente.

Aprobar propuesta para celebración de "Noche de música local", consignándose al efecto la suma de 730.000 ptas.

Aprobar propuesta para celebración de "Noche de Jazz", consignándose al efecto la suma de 1.825.000 ptas.

## URBANISMO

Aprobar proyecto y presupuesto de 2.203.814 pesetas para adaptación de local social cedido a la Comunidad Gitana de Ceuta, situado en los bajos del Mercado de la Bda. O'Donnell.

Aprobar proyecto y presupuesto de 7.555.706 pts. para pavimentación de la calle Fuerte de la Bda. Príncipe Alfonso.

Aprobar proyecto de reposición de pavimentaciones y ajardinados entre Recinto Sur y acceso al Pozo Rayo, con presupuesto de 4.107.013 pesetas.

Aprobar proyecto y presupuesto de 17.203.064,80 pesetas para ejecución de la 3ª Fase de Urbanización de Bermudo Soriano.

Instar a D. José María Pérez Pérez para que proceda a la demolición de las construcciones efectuadas en zona verde así como instruir expediente sancionador con tal motivo.

Suspender las obras que está realizando D. Abselám Mohamed Mohamed en su vivienda de Avda. de Lisboa nº 37, concediéndosele el plazo de dos meses establecido para solicitud de la oportuna licencia.

Designar Instructor y Secretario en expedientes sancionadores por instalación de anuncios publicitarios sin licencia municipal.

Solicitar del Colegio de Arquitectos de Cádiz, informe en relación con perjuicios que reclama empresa constructora sobre licencia concedida no ajustada a las normas urbanísticas.

Dejar sobre la Mesa presupuesto para acondicionamiento de aula en Colegio Público "Lope de Vega".

## OBRAS

Otorgar licencia a la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para construcción de Paseo Marítimo en Playa de Benítez.

## PATRIMONIO

Iniciar expediente de cesión gratuita al MOPU. de solar municipal sito en calle Jáudenes nº 6.

Proceder a la contratación en regla del suministro de energía eléctrica al inmueble municipal sito en calle González de la Vega nº 4.

Adjudicar al Club Racing de Ceuta el local disponible que el Ayuntamiento posee en los bajos de las viviendas de calle Molino.

Subrogar en favor de Dª Isabel García Soler el local municipal sito en calle Tte. Arrabal nº 8, por fallecimiento de su marido, titular del mismo.

Subrogar en favor de Dª Asunción Guitard Aranda el local municipal nº 32 del Campo Municipal de Deportes, por fallecimiento de su marido, titular del mismo.

Regularizar la situación de D. José Manuel Pacheco Velasco respecto de la vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales nº 39-1º-B.

Dejar sobre la Mesa expediente para cesión por su titular de la vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales nº 25-2º-B.

Subrogar en favor de Dª Concepción Reyes González la vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales, portal 10-2º-D, por fallecimiento de su madre, titular de la misma.

**CUENTAS**  
 Aprobar las Cuentas de la semana, ascendentes a la cantidad de 20.012.958 pesetas.

#### ASUNTOS DE URGENCIA

Aprobar propuesta para concesión de ayuda de 400.000 ptas. para celebración de las "I Jornadas sobre la Evolución Tecnológica de Administración de Empresas".

Aprobar propuesta para contratar temporalmente a una limpiadora con destino al Matadero Municipal.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de los siguientes ruegos:

Del Sr. Cózar Fernández: sobre fijación de fecha para investigación de buques que han efectuado el transporte marítimo de agua por la Comisión nombrada al efecto.

Del Sr. Cózar Fernández: sobre diversos extremos relacionados con el piano que se halla en el Cuartel de la Policía Municipal.

La sesión terminó a las 19,05 horas.

Ceuta, 21 de abril de 1987.

El Secretario General,  
 Rafael Lirola Catalán.

Vº. Bº.

El Alcalde Presidente,  
 Aurelio Puya Rivas.

572

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 13 DE MARZO DE 1987.

#### CORRESPONDENCIA OFICIAL

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

De la Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo, en relación con la venta de pescado procedente de Marruecos en el Mercado Central de esta localidad.

Informe de Secretaría General en relación con acuerdo plenario referente a la retirada de rótulos y anuncios instalados por partido político en diversos lugares de la Ciudad.

Informe de Secretaría General relativo a la situación de dependencia de este Ayuntamiento.

Del Presidente del P.S.P.C., rogando que por parte de este Ayuntamiento se adopten medidas en relación con presunta infracción urbanística observada en la construcción de una vivienda en carretera de Benzú s/n.

Del Director del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, poniendo en conocimiento de esta Corporación la creación del Instituto Universitario de Ciencia de la Administración.

De la Dirección Provincial en Ceuta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, adjuntando fotocopia de la resolución recaída en recurso interpuesto por D. José Manuel Ventosa Arias en relación con expediente de desahucio administrativo instruido por este Ayuntamiento.

#### INFORME DE LA ALCALDIA

Se informó sobre la recaudación obtenida, así como de la situación del suministro de agua potable a la Ciudad, ambos referidos a la presente semana.

Asimismo, el Sr. Alcalde informó sobre las conversaciones mantenidas con el Presidente Nacional de Alianza Popular, Sr. Hernández Mancha, en su reciente visita a nuestra Ciudad, en relación con diversos aspectos de la problemática ceutí; manifestándole el Sr. Hernández Mancha su promesa de exponer los mismos ante las Cortes Generales.

#### HACIENDA

Se ratifican diversos Decretos de la Alcaldía adjudicando directamente varias obras, como sigue:

- Reparación en Casa de la Juventud 168.500 Pts.
- Reparación en vivienda municipal del Conserje del Colegio Público de la Bda. Manzanera: 228.500 Pts.
- Reparación en la vivienda municipal sita en calle González de la Vega nº 4, ático: 185.915 Pts.

Reparación en la vivienda municipal sita en calle Gonzáles de la Vega, nº 4, ático (complementaria): 268.000 Pts.

Se ratifican Decretos de la Alcaldía adjudicando las siguientes obras:

- A D. Luis Sánchez Rocabert, en 1.412.602 Pts., las obras de "Adaptación y acondicionamiento del local municipal sito en calle Independencia nº 5".

- A D. José Sanmartín Pérez, en 1.511.483 Pts., las obras de "Ensanche del enlace de la Avda. de Otero con la Avda. de Africa".

- A D. José Sanmartín Pérez, en 742.455 Pts., las obras de "Derribo de la finca nº 6 de la calle Jáudenes".

#### CIRCULACION

Aprobar propuesta para instalación por D. Fernando León Cabrera de barandillas con publicidad en varios puntos de la Ciudad.

Acceder a solicitud de D. Juan A. Vallas Capdevilla para instalar placa de profesional en inmueble sito en calle Real nº 10.

Acceder a diversas solicitudes para instalar anuncios publicitarios en:

- Calle Solís nº 1.
- Muelle Cañonero Dato nº 9.
- Calle Agustina de Aragón nº 1.

Acceder a solicitudes para instalación de toldos en:

- Calle Camoens nº 5.
- Calle Padilla nº 4.

Acceder a solicitud de la firma Ferroviaria para cortar provisionalmente la circulación rodada en uno de los carriles de la Avda. Reyes Católicos, con objeto de acometer a la red general para dotación de agua a las viviendas que construye en Miramar.

Autorizar a D. José A. Monfillo Rodríguez para utilizar con autobús escolar las paradas cercanas a las que solicita de Avda. Tte. Coronel Gautier y Marina Española.

Aprobar propuesta de la Policía Municipal para señalizar con "paso de Cebra" zona de la Calle Real (Inmediaciones establecimiento Mc. Douglas, y en calle Canalejas (inmediaciones puerta lateral Colegio Lope de Vega).

Acceder a solicitud de D. Sebastián Carretero Macías para instalar horqui-

llas metálicas a la altura del número 20 de calle Sargento Vicedo Martínez.

Informar favorablemente y remitir a la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, para su calificación, tres expedientes para apertura de establecimientos promovidos por:

- D. Francisco García Marín, planta de refrigeración-congelación, en Muelle Española.

- D<sup>a</sup> Trinidad Corbacho Martín, droguería y mercería, en calle Real nº 104.

- D. Ricardo Pareja López, droguería y comestibles, en Avda. de Africa, conjunto residencial D. Alfonso, L-2-bloque 4.

#### JUVENTUD

Aprobar propuesta para celebración de una "Semana de Cine Juvenil", del 10 al 15 de este mes de abril, consignándose a tal efecto 2.510.000 pesetas.

#### TURISMO

Aprobar propuesta para invitar y costear la estancia durante la Semana Santa ceutí a cuatro familiares de soldados que están haciendo aquí el servicio militar, consignándose a tal efecto la suma de 1.150.000 pesetas.

#### URBANISMO

Aprobar propuesta para la realización de obras e instalaciones en el Museo Catedralicio, en locales de la Iglesia Catedral.

Aprobar propuesta para designación de Letrado en recurso interpuesto por D. Antonio Cruces Ruiz contra expediente sancionador instruido por infracciones urbanísticas cometidas en la construcción de edificio en Marina Española nº 88.

#### OBRAS

Suspender las obras que sin licencia realiza D. Guillermo Lledó Moreno en Arroyo del Lavadero nº 21, concediéndole un plazo de dos meses para su legalización.

Suspender las obras que sin licencia realiza D. Mehdi Lahasen Ahmed en calle Virgen de la Luz, concediéndole un plazo de dos meses para que solicite la oportuna licencia.

Suspender las obras que sin licencia realiza D. Mohamed Mohtar Mohamed en calle Argentina nº 72 (Villa María), concediéndosele un plazo de dos meses para que solicite la oportuna licencia.

Instar al promotor de las obras ejecutadas en calle Maestra María Jaén nº 13 para que se proceda a solicitar la oportuna licencia dentro del plazo estipulado de dos meses.

#### PATRIMONIO

Proceder a la resolución del contrato con el adjudicatario de la vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales, portal 21-1º-B, así como al lanzamiento del ocupante ilegal de la misma.

Proceder a la resolución del contrato con el adjudicatario de la vivienda municipal sita en Bda. Príncipe Felipe, portal 20-bajo-A, así como al lanzamiento del ocupante ilegal de la misma.

#### SECRETARIA

Devolver a D. José Sánchez Torres la fianza constituida para responder del suministro de una máquina registradora con destino al Servicio de Arbitrios.

#### CUENTAS

Fueron aprobadas las de la semana, por importe total de 15.378.855 pts.

#### ASUNTOS DE URGENCIA

Fue retirada, para ser tratada en posterior sesión, una Moción de la Alcaldía referente al nombramiento de Vigilantes del Depósito de Vehículos.

Aprobar las Bases para provisión de cinco Jefaturas de Sección en la escala de Administración General de este Ayuntamiento.

Aprobar propuesta para establecer la circulación rodada en los dos sentidos en la Avda. de Lisboa.

Aprobar propuesta para contratar a Da Laura del Carmen Arce Rosado para ocupar plaza de A.T.S. en el Laboratorio Municipal.

Dejar sobre la Mesa, pendiente de informe, dos solicitudes de aspirantes a Guardias de la Policía Municipal no presentadas en el Registro del Ayuntamiento.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

La Comisión de Gobierno quedó enterada de los siguientes Ruegos:

- Del Sr. Cózar Fernández: En el sentido de que conste en acta su felicitación a los ceutíes que en Algeciras quitaron carteles atentatorios contra la unidad de España y de Ceuta y Melilla.

- Del Sr. Orozco Rodríguez Manchefío: En el sentido de reiterar su solicitud de concesión de jornada partida y especial para los funcionarios afectos al Area de Cultura.

- De la Sra. Navarro del Rey: Reiterando la necesidad de actualizar el cobro de las viviendas Municipales, como paso previo para adjudicar viviendas de Loma del Pez y Monte Hacho a inquilinos de la Bda. Príncipe Felipe y otras.

La sesión terminó a las 15'00 horas  
Ceuta, 9 de abril de 1987.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

Vº. Bº.

El Alcalde Presidente,  
Aurelio Puya Rivas.

573

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE MARZO DE 1987.

#### CORRESPONDENCIA OFICIAL

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

Del Sr. Director del Centro Asociado de la UNED. solicitando el abono de la gratificación acordada en reunión del Patronato de esta entidad.

Del Sr. Director del Centro Asociado de la UNED. comunicando relación nominal de Profesores-Tutores a efectos de percepción de ayudas económicas para su matriculación en Cursos de Doctorado.

Del Letrado D. Menahen Gabizón Benhamú, remitiendo documentación sobre inscripción a favor de este Ayuntamiento de la finca ubicada en calle Sánchez

Navarro nº 6, así como importe del procedimiento.

INFORME DE LA ALCALDIA

Informó sobre la recaudación obtenida, así como de la situación del suministro de agua potable a la Ciudad, ambos referidos a la presente semana.

CONTRATACION

Ratificar Decreto de la Alcaldía adjudicando al contratista D. Antonio García Fernández, en 5.930.568 pesetas, los trabajos de acondicionamiento de los terrenos de la Gran Vía para ubicación de la "EXPO-CEUTA 87"; así como a la firma Abengoa, en 3.949.763 pesetas, los trabajos de instalación de alumbrado en la citada Exposición.

Aprobar propuesta para adjudicación a COMPAIR el suministro de un compresor con destino a la Brigada Municipal de Obras, en 1.181.197 pesetas.

Aprobar propuesta para adjudicación a D. Sebastián Domínguez Morales las obras de construcción de apeadero cubierto en la Bda. de Benzú, en 885.404 Pts.

Dejar sobre la Mesa, pendiente de informe, propuesta para adquisición de equipo informático con destino al Negociado de Actas.

PERSONAL

Reconocer a D. Juan Antonio Zarabozo Cueto, Cabo de la Policía Municipal en situación de jubilado, el tiempo de servicio prestado en el Ejército.

Aprobar propuesta para nombramiento interino de cinco Guardas con destino al Depósito de Vehículos municipal.

Aprobar propuesta para abono de cantidades a funcionarios municipales por servicios extraordinarios realizados.

CIRCULACION

Conceder a D. José María Medina Serrán nueva licencia para venta de golosinas en kiosco instalado en Avda. Al calde Victori Gofalons.

Conceder a D. Mohamed Mohamed Alí licencia para venta de bocadillos en la Bda. de Benzú (Kiosco).

Pasar al Negociado de Mercados solicitud de D. Juan José Aguilera Rodríguez para venta de ropas en Grupos Juan

Carlos I.

No acceder a solicitud de D. Antonio Rodríguez Gallardo para instalar puesto de venta de cerámica en Bda. de Los Rosales.

Incoar expediente sancionador a D. Rafael Gil Barrones por instalación de anuncios publicitarios sin licencia municipal.

Autorizar a D. Antonio Barranquero Moreno y D. Juan Benítez Hidalgo para instalar anuncio en calle Real nº 52.

Autorizar a Dña María Teresa Corbacho Martín para instalar anuncio luminoso en calle Jádenes nº 16.

CULTURA

Aprobar propuesta para edición de 1000 ejemplares del libro titulado "El Aleo, Bastón de Mando de los Comandantes Generales de Ceuta", escrito por D. Alberto Baeza Herrazti, consignándose a tal efecto la suma de 330.000 Pts.

MERCADOS

Acceder a solicitud de D. Laarbi Jalil Lahasen para vender especias, en vez de frutas y verduras, en el puesto nº 1 del mercado de San José.

Acceder a solicitud de D. Arturo González Lacry para venta de pescado en la rotonda del Mercado Central.

Desestimar solicitud de D. Andrés Rocher Gamero para ampliación de horario de venta en sus almacenes del Mercado Central y autorización para entrada de sus vehículos en los mismos fuera de las horas establecidas.

URBANISMO

Aprobar ejecución obras peatonalización segunda calle Bda. Alfau y otros en dicha zona, con presupuesto de 1.041.599 pesetas.

Desestimar propuesta sobre peatonalización de la calle Pedro de Meneses, dado que el Plan de Ordenación Urbana contempla dicha calle como abierta al tráfico rodado.

Dejar sobre la Mesa solicitud de D. José Torrelo Asensio para que por la propiedad del inmueble sito en Paseo Colón nº 25 se realicen obras diversas en el mismo.

## OBRAS

Aprobar solicitud de D<sup>a</sup> Pilar Sánchez Valcárcel y D. Antonio Miguel Luque Rodríguez para construir un edificio en calle Salud Tejero, con vuelta a Plaza Azcárate.

## PATRIMONIO

Dejar sobre la Mesa propuesta sobre concesión de ayuda económica a beneficiarios de viviendas a realizar por este Ayuntamiento.

Proceder a la resolución de los contratos de arrendamiento correspondiente a las siguientes viviendas:

Bda. Los Rosales: Portal 1-2<sup>o</sup>-A. Portal nº 3-3<sup>o</sup>-A. Portal 7-3<sup>o</sup>-B. Portal nº 9 2<sup>o</sup>-B. Portal nº 9-2<sup>o</sup>-C. Portal nº 17-1<sup>o</sup> A. Portal nº 36-1<sup>o</sup>-D. Portal nº 38-2<sup>o</sup>-A Portal nº 39-3<sup>o</sup>-A. Portal nº 41-1<sup>o</sup>-B. Portal nº 41-Bajo-A.

Bda. Príncipe Felipe: Portal nº 1-1<sup>o</sup>-D. Portal nº 28-3<sup>o</sup>-B.

Iniciar trámites para devolución de cantidad a D<sup>a</sup> María Perujo González sobre mensualidades satisfechas por familiar fallecido titular de vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales 39-2<sup>o</sup> B.

Dejar sobre la Mesa, pendiente de nuevo informe, recurso interpuesto por D. Manuel Serrán Ortiz contra acuerdo desestimado de indemnización por pérdida de manantial en Monte Hacho.

Solicitar del Ministerio de Defensa prórroga sobre concesión de usufructo de las parcelas A del Monte Hacho y El Sarchal, para dotación de nuevo alumbrado a las mismas.

Proceder a la supresión de cláusula contractual respecto de la actividad ejercida por D. Antonio Zurita Zorrilla en local municipal de calle Molino 1.

Subrogar en favor de D<sup>a</sup> Dolores García García la vivienda municipal sita en Bermudo Soriano nº 1-4<sup>o</sup>-B, por fallecimiento de su esposo, titular de la misma.

## SECRETARIA

Devolver a la firma "El Corte Inglés" la fianza constituida para responder del suministro de mobiliario a este Ayuntamiento.

## CUENTAS

Aprobar las Cuentas de la semana, ascendentes a 11.716.487 pesetas, correspondientes a obras, suministros y servicios realizados a este Ayuntamiento.

## ASUNTOS DE URGENCIA

Aprobar propuesta para adquisición de 1.500 sillas con destino a la celebración de actos por las Concejalías de Cultura, Juventud y Festejos.

Aprobar propuesta sobre abono de cantidad, establecida en Acuerdo Regulador, al personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento.

Proceder al pase a la situación de excedencia voluntaria de D. José García Cortinas, quien ha tomado posesión del cargo de Administrativo en el Ayuntamiento de Málaga.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Fortes Ramos se formula ruego en el sentido de que paralelamente a la instalación del nuevo alumbrado público en el Paseo de la Marina Española, se dote a la misma de nuevos bancos para peatones.

Por los Sres. Orozco Rodríguez y Zaragoza Valcárcel se manifiesta conste en Acta su felicitación al funcionario D. Juan-Miguel Sorroche Sedano por la buena labor efectuada desinteresadamente en el Neqociado de Actas, tras la marcha del Sr. Cortiñas.

Igualmente dan la bienvenida a la Comisión de Gobierno al nuevo funcionario de Actas D. Francisco Muñoz Dick.

La sesión terminó a las 15'10 horas

Ceuta, 3 de abril de 1987.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>.

El Alcalde Presidente,  
Aurelio Puya Rivas.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE MARZO DE 1987.

## CORRESPONDENCIA OFICIAL

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

De la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, interesando documentación relativa a recurso interpuesto por la Alcaldía contra acuerdo del Pleno Municipal declarando públicas las sesiones de la entonces Comisión Municipal Permanente.

Fallo de la Sala 5ª del Tribunal Supremo relativo a recurso de apelación sobre protección de derechos fundamentales de la persona, entre el Ayuntamiento y la Asociación Profesional de la Policía Local.

## INFORME DE LA ALCALDIA

Se informó sobre la recaudación obtenida por Arbitrios, así como del suministro de agua potable a la población, ambos referidos a la presente semana.

## CONTRATACION

Adjudicar a D. Antonio García Fernández, en 9.970.516 y 4.423.685 pesetas, las obras de reposición de pavimento y renovación de alumbrado en los Grupos San Daniel.

Adjudicar a D. Rafael Fontalba Fontalba, en 6.816.000 pesetas, el suministro de diversas prendas de vestuario, emblemas, placas y rombos con destino a la Policía Municipal.

## CIRCULACION

Acceder a solicitud de D. Abraham Gabizón Ponce para instalar un anuncio en local de calle Jáudenes nº 27.

## PARQUE MOVIL

Acceder a solicitud de D. Benito Zapatero Zafra para adquirir uno de los chasis de camión que se hallan depositados como chatarra en el parking de Calamocarro.

## TURISMO

Aprobar propuesta para conceder una subvención de 45.000 Pts. a la Revista Escolar "Vía Libre" para inclusión logotipo de la "Expo Ceuta'87".

Aprobar propuesta sobre concesión de subvención de 300.000 Pts. para edición por el rotativo "El Faro de Ceuta" de un número extraordinario dedicado a la "Expo Ceuta'87" y reparto gratuito de 5.000 ejemplares en la misma.

## CULTURA

Aprobar la liquidación de cuentas practicada con motivo de la celebración en nuestra Ciudad de la Elección de la Maja de España 1986, cuyos gastos totales ascienden a 10.645.491 Pts., habiéndose recaudado 9.811.200 pts.

Prestar conformidad a la liquidación practicada con motivo de la actuación del "Terceto Lírico Alalba".

## FESTEJOS

Aprobar la liquidación de cuentas practicada con motivo de la celebración de las Fiestas de Navidad y Reyes 1986-87.

## URBANISMO

Prestar conformidad a informe sobre abono de tasas por concesión de licencia al MOPU. para ejecución de Paseo Marítimo en Playa de Benítez, 1ª y 2ª fases.

Conceder a D. Ramón Gasull Córcoles licencia para construir un edificio, con seis viviendas y local comercial, en calle Menéndez Pelayo.

Aprobar proyecto y presupuesto de 16.607.756 pts. para ejecución de "Carretera de enlace entre Avda. Reyes Católicos y República Argentina, por Arroyo Cañaverál".

## OBRAS

Conceder licencia a D. José Antonio Montero para realizar obras de adecuación de un local en calle Gial. Yagüe nº 12 para destinarlo a Salón Recreativo.

Conceder licencia a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta para apertura de zanja en calles Beatriz de Silva y Sargento Coriat.

## PATRIMONIO

Iniciar expediente de desahucio administrativo contra D. José Manuel Ventosa Arias, así como el desahucio de D. Antonio Jesús Almagro Muñoz, cedente y ocupante ilegal de la vivienda municipal sita en Bda. Príncipe Felipe, portal 25-30-B.

Denegar solicitud de D<sup>a</sup> Araceli Ruiz Ayora para realizar obras menores en la vivienda municipal sita en calle Tte. Arriabal nº 8, por ser ocupante ilegal de la misma.

Conceder a D. Miguel A. Vera Rodríguez licencia para efectuar obra menor en local municipal sito en calle Molino nº 2.

Acceder a solicitud de D. Juan Pérez Calvo para realizar obra menor en el portal del bloque nº 3 de la calle Molino.

Conceder a D. Antonio Baeza Duque licencia para efectuar obra menor en la vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales, portal 34-10-C.

Desestimar solicitud de D. Mohamed Hamed Mohamed para volver a ocupar un Albergue sito en Bda. Príncipe Alfonso, que desocupó en el año 1975 por deportación a Marruecos.

Desestimar solicitud de D. Carlos Pérez Gómez de devolución de cantidad sobre mensualidades satisfechas por su madre en vivienda municipal sita en calle Venezuela nº 1-10-B, dado que la misma no es de acceso diferido a la propiedad.

Iniciar expediente para recuperación de zona de vía pública ocupada por Bar, junto a pista polideportiva de la Bda. de Terrones (Grupos José Zurrón).

Fue retirado del Orden del día, para contestación por la Alcaldía, asunto relacionado con ruego del Sr. Cózar Fernández sobre un piano que se encuentra en el Cuartel de la Policía Local.

Passar a Intervención, para ampliación de informe, expediente sobre explotación derechos de retorno de locales sitos en la confluencia de las calles Tte. Coronel Gautier y Romero Córdoba.

## CUENTAS

Fueron aprobadas las Cuentas de la semana por importe de 10.499.133 pesetas,

una vez deducido el comprobante nº 3, que quedó sobre la Mesa, y condicionándose el justificante nº 24 a la cumplimentación de diversos extremos.

## ASUNTOS DE URGENCIA

Ratificar Decreto de la Alcaldía adjudicando al contratista D. José Luis Mena García las obras de reparación de grietas en paramentos de la Bda. Manzanera, importante 568.000 pesetas.

Aprobar la adquisición de material fungible con destino a los talleres de fotografía, Teatro, Cerámica, Danza, y Guitarra, por importe total de pesetas 1.870.000.

Aprobar propuesta para celebración de diversos actos con motivo de la "Fiesta de la Primavera", consignándose a tal efecto la suma de 2.623.000 pesetas.

Aprobar propuesta para grabación de un disco para promoción del conjunto musical local "Ángel y los Vecinos del 50", importante 795.000 Pesetas.

Aprobar propuesta para asistencia del Monitor del Taller Municipal de Teatro a curso en Madrid sobre "Teatro Joven Europeo", con presupuesto de pesetas 62.022.

Aprobar propuesta para ofrecimiento de recital por la Masa Coral de Ceuta en el Salón del Trono del Ayuntamiento, consignándose al efecto la cantidad de 100.000 pesetas.

Acceder a solicitud de D. José Borrás Ballesteros para instalación de terraza con mesas y sillas, durante los meses de abril a septiembre del año en curso, junto al Bar "La Caballa de Oro"

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Fortes Ramos se formuló ruego en el sentido de recibir información sobre el coste de las edificaciones promovidas por la Empresa Municipal de la Vivienda (ENVICESA), e ingresos que tienen previstos recaudar.

La sesión terminó a las 15,05 horas.

Ceuta, 3 de abril de 1987.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

Vº. Bº.

El Alcalde Presidente,  
Aurelio Puya Rivas.

575

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1987.

#### CORRESPONDENCIA OFICIAL

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones.

Del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta, remitiendo diversos documentos relativos a dicho Servicio.

De la Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo, interesando se intensifique la vigilancia del lugar denominado "El Agujero", por donde entra gran cantidad de pescado de procedencia desconocida.

Del Instituto Nacional de Empleo, interesando la remisión de la documentación establecida referente a la ejecución de obras y servicios por trabajadores desempleados.

Del Abogado-Procurador D. José Granados Weil, comunicando la presentación en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de escrito de apelación interpuesto por este Ayuntamiento contra sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Del Procurador D. Rafael Espina Carro, trasladando dos sentencias de la Audiencia Territorial de Sevilla en relación con recursos interpuestos por este Ayuntamiento contra resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Cádiz.

De publicación en el B.O.E. de la Ley Orgánica 1/87 de 2 de abril, modificando la de 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General para la regulación de las elecciones al Parlamento Europeo.

#### INFORME DE LA ALCALDIA

Se informó de la recaudación obtenida, así como sobre la situación del suministro de agua potable a la Ciudad, ambos referidos a la presente semana.

#### MOCIONES DE LA ALCALDIA

Aprobar propuesta para supresión del Servicio Municipal de Ambulancias, pasando el personal a la Clínica Municipal, contratando con Cruz Roja la prestación de dicho servicio en la cantidad de 300.000 Pts. mensuales.

Aprobar propuesta para contratar con el "Diario de la Costa del Sol" una página diaria, durante un período de tres meses, destinada a la promoción turística de Ceuta, en la cantidad de 80.000 pesetas diarias.

Aprobar propuesta para conceder una subvención de 125.000 Pts. al Colegio Reina Sofía para edición de la revista que confeccionan sus alumnos denominada "Vía Libre".

Aprobar propuesta para patrocinar la celebración en nuestra Ciudad de la "XVIII Reunión de la Sociedad Andaluza de Patología Digestiva", consignándose al efecto la suma de 1.000.000 de pesetas.

#### PERSONAL

Aprobar propuesta, de conformidad con el acta del Tribunal que juzgó la convocatoria, para nombramiento de D. José Luis Gómez Barceló como Auxiliar del Archivo Municipal.

Proceder a la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, de los funcionarios municipales D<sup>ña</sup> Antonia Gallego Palma y D. Julio Jaime Puig Abad.

Aprobar propuesta para abono de diversas cantidades a funcionarios por horas extraordinarias devengadas.

#### CIRCULACION

Conceder licencias para instalación de terrazas con mesas y sillas, a:

- D. Gregorio J. Querol Gutiérrez, en calle Pedro de Meneses.
- D. Javier Dorado Rodríguez, en Paseo Marina Española.
- D. Juan José Borrás Cervera, en Paseo marina Española.
- D. Francisco Cruz Rodríguez, en calle Duarte.

Acceder a solicitud de D. Ernesto Salvador de la Guardia para instalar máquina de expendición de refrescos en Aduana del Tarajal.

Aprobar propuesta de la Jefatura de la Policía Local para instalación de señal de "prohibición de estacionamiento" en Grupos del Tarajal.

Autorizar a D<sup>a</sup> Manuela Almécija Tripliana y a D. José Ramírez García para instalar "vados permanentes" en calles Padre Feijóo y Rodríguez Berlanga, respectivamente.

Proceder a la instalación de horquillas metálicas en zona de la Barriada de San Amaro.

Acceder a solicitud del Partido Socialista del pueblo de Ceuta para instalar vallas publicitarias y pancartas en distintos lugares de la Ciudad.

#### CULTURA

Aprobar propuesta para celebración del "Día del Libro" y otras actividades con tal motivo, consignándose al efecto la suma de 155.000 pesetas.

Aprobar propuesta para contratación y actuación en nuestra Ciudad de la Compañía de Teatro "Calderón de la Barca", consignándose al efecto la suma de 1.945.000 pesetas.

#### FESTEJOS

Aprobar propuesta y bases que regirán en la celebración del Concurso de Carteles anunciadores de las Fiestas Patronales de 1987.

#### LIMPIEZA

Aprobar propuesta para adquisición de 280 nuevas papeleras a la firma Plastic Omnium S.A., por importe total de 1.260.000 pesetas.

Aprobar propuesta para contratar con la firma Plastic Omnium un servicio de mantenimiento, conservación y reparación de papeleras de la Ciudad, por importe de 1.436.000 pesetas anualmente.

#### URBANISMO

Autorizar a Corsán S.A. para instalar un vallado de ejecución de obras en calles Solís- Millán Astray y Pedro de Meneses.

#### OBRAS

Aprobar propuesta para creación de un Comedor Municipal en locales sitos en los bajos de las viviendas municipales de la Bda. O'Donnell.

Acceder a reclamación efectuada por D. José Ibañez Antolín por daños ocasionados en el vehículo de su propiedad CE 3897-A por desplome de un muro de una vivienda municipal.

Requerir a la propiedad y administrador del inmueble sito en Paseo Colón nº 25 para que hagan las obras que necesita el mismo dentro del plazo de dos meses.

Aprobar la realización de trabajos de reparación en una habitación y pasillo de la Residencia de la Juventud, importante 688.658 ptas.

Aprobar proyecto y presupuesto de 17.393.344 pesetas para acondicionamiento de local para Conservatorio Municipal de Música en Avda. Reyes Católicos nº 1.

Ratificar Decreto de la Alcaldía otorgando plazo para reparación de los albañales internos de la finca sita en calle Velarde nº 22.

#### PATRIMONIO

Acceder a solicitud de D. José Álvarez Serrano para cesión de 5'00 m<sup>2</sup> de los bajos de la vivienda que ocupa en calle Juan de Austria nº 4, puerta 1.

Denegar recurso interpuesto por D. Manuel Serrán Ortiz reclamando indemnización por pérdida de manantial en el Monte Hacho.

Ejercitar el derecho de tanteo respecto del local municipal, en vías de traspaso, sito en calle Antioco nº 6.

#### SECRETARIA

Devolver a la firma Italcar Ceuta S.A. la fianza constituida para responder del suministro de tres vehículos volquete destinados al Parque Móvil.

#### CUENTAS

Aprobar las Cuentas de la semana, por importe total de 24.113.614 pts.

#### ASUNTOS DE URGENCIA

Aprobar propuesta para exposición de la Gestión Municipal, cuyo presupuesto asciende a 2.930.000 pesetas.

Aprobar propuesta para celebración del "Día de Recuperación del Entorno Urbano", en las Murallas Reales del Angulo, con presupuesto de 900.000 pts.

Acceder a propuesta para que pasen al Instituto Municipal de Deportes, cuatro transmisores en desuso de la Policía Municipal.

Aprobar propuesta para celebración del "II Premio Periodístico de Turismo Ciudad de Ceuta".

Aprobar pago a la firma Hispamosa de la cantidad de 386.225 Pts. conforme a su factura por desplazamiento de dos operarios para montaje del stand de la Expo Ceuta 87.

Aprobar propuesta para concesión de ayuda económica a la Sociedad de Tiro Pichón de Ceuta, importante 300.000 pesetas.

Desestimar propuesta para que se proceda al cerramiento y pintado de una de las pistas para exámenes de conducir existentes en Playa de Benítez, y que se oficie a la Jefatura Provincial de Tráfico para que indique otro lugar a tal efecto.

Desestimar solicitudes de D. Juan Vizcaino Balbín y D. Abselam Chaib Mohamed para vender golosinas en carrillos a ubicar en distintos lugares de la Ciudad.

Prestar conformidad a propuesta para adquisición de 200 nuevos audiovisuales denominados "Ceuta, Perla del Mediterraneo", por importe de 520.000 pts.

En relación con propuesta para reparación de averías en tubería de la Red de saneamiento que discurre desde los grupos Rosales hasta el final del Arroyo de Benítez, se acordó por la O.T.O. se emita informe al respecto de la recepción de dicha Red.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Cózar Fernández se manifiesta conste en Acta y que se traslade a sus familiares, su más profundo pésame por el fallecimiento de D. Joaquín Ferrer González, persona vinculada a anteriores Corporaciones por su condición de editor y gerente del diario "El Faro", así como por el de D<sup>a</sup> Avelina Serrano López, madre del que fue Concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Rodríguez Serrano.

A este ruego se unieron todos los asistentes.

La sesión terminó a las 18'00 horas

Ceuta, 22 de Abril de 1987.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

Vº. Bº.

El Alcalde Presidente,  
Aurelio Puya Rivas.

576

#### ANUNCIO

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 10-4-87, en relación con expediente sobre situación en que se encuentra el inmueble sito en Calle Paseo Colón 25, adoptó acuerdo en el sentido de referir a los propietarios para que en el plazo de 2 meses realicen las obras necesarias, que se detallan en el expediente, con apercibimiento de expediente sancionador en los términos previstos en el Reglamento de Disciplina Urbanística.

Siendo sus propietarios, D<sup>a</sup> Isabel y D<sup>a</sup> Asunción Fernández Muro de paradero desconocido, por el presente se hace público, a tenor de lo previsto en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo a efectos de notificación.

Ceuta, 24 de abril de 1987.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

La Alcaldesa Accidental,  
M<sup>a</sup> José Navarro del Rey.

577

#### ANUNCIO

La Comisión de Gobierno, en sesión 28.11.86, ratificado por el pleno el 4.12.86, adoptó acuerdo en el sentido de regularizar las situaciones ilegales en Bda. Los Rosales, siempre que se produjeran con anterioridad a dicho acuerdo, previa renuncia del titular o en su defecto previa resolución de su contrato a través de expediente de desahucio administrativo.

Al encontrarse D. LUIS ALBARRACIN

LEON, en este último supuesto en relación con la vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales Portal 27,1º B y ser de domicilio desconocido, es por lo que a tenor de lo dispuesto en el artº 80 de la Ley de Procedimiento Advo. se hace público que los cargos que se le imputan son los especificados en el artº 138, 6º y 7º del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial (no constituir la vivienda su domicilio habitual y permanente y el subarriendo y la cesión total o parcial de la misma) pudiendo presentar por escrito en el plazo de 8 días contados a partir de la publicación de este acuerdo en el B.O. C. las alegaciones y proponga las pruebas que considere oportunas a su defensa.

Ceuta, 30 de abril de 1987.

El Secretario General,  
Rafael Lliola Catalán.

El Alcalde Presidente,  
Aurelio Puya Rivas.

\*\*\*\*\*

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

578

### ANUNCIO

Cumplimentando acuerdo de esta Dirección Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se ha iniciado expediente sancionador contra D. José Alba Márquez adjudicatario de la vivienda propiedad del M.O.P.U., sita en la barriada de Juan Carlos I, bloque 58, puerta 9, por las causas especiales 6ª y 7ª, del artículo 138, del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Dado que el interesado en dicho procedimiento se encuentra en ignorado domicilio, por el presente se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80-3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándole que en cumplimiento del artículo 142, del mismo Reglamento, se le concede un plazo de OCHO DIAS hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que conteste por escrito formulado cuantas alegaciones y pruebas considere para su descargo.

En Ceuta a 28 de abril de 1987.

El Director Especial,  
Vicente Ayllón Pérez.

EXAMINADO el expediente administrativo de desahucio instruido por el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, contra D. JOSE BLANCO PORRA, adjudicatario de la vivienda de P.O. sita en la Bda. Príncipe Felipe, portal 20-bajo A, propiedad del Ayuntamiento, por la causa 6ª y 7ª del artículo 138 del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, y a los efectos prevenidos en el artículo 142, del mismo Reglamento, se le notifica la correspondiente resolución acordada por esta Dirección Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 24 de abril de 1987, y que dice literalmente así:

"ACUERDO que procede resolver el contrato existente entre el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta y D. JOSE BLANCO PORRA, adjudicatario de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Ceuta, Bda. Príncipe Felipe, portal 20-bajo A."

Dado que el interesado a dicho procedimiento se encuentra en ignorado domicilio, por el presente se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de QUINCE DIAS, a contar del siguiente al de su publicación en este Boletín Oficial de Ceuta, recurso de alzada ante el Director General de Arquitectura y Edificación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 162, párrafo 3º, del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, de 24 de julio de 1968, en relación con el artículo 122 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En Ceuta a 27 de Abril de 1987.

El Director Especial,  
Vicente Ayllón Pérez.

580

ANUNCIO

EXAMINADO el expediente sancionador instruido contra don ANTONIO SOLER LOPEZ, adjudicatario de la vivienda de protección oficial de promoción pública, sita en Ceuta, grupo Juan Carlos I, número 18, puerta 11, propiedad de este Ministerio, por infracción tipificada en la causa especial 7ª del artículo 138, y por el apartado c), punto 1, del artículo 153, ambos del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial y a los efectos prevenidos en el artículo 163 del mismo Reglamento, se le notifica cuanto sigue:

"Procediéndose a la ejecución de la Resolución acordada en fecha 16 de septiembre de 1986, notificada en el Boletín Oficial de Ceuta número 3.130, de 2 de octubre del mismo año, se requiere a don ANTONIO SOLER LOPEZ para hacer efectiva la sanción impuesta, de UN MILLON (1.000.000) de pesetas, en papel de pagos al Estado en el plazo de QUINCE DIAS.

En caso de no efectuarlo, se procederá a su exacción por el procedimiento de apremio".

Dado que el interesado en dicho procedimiento se encuentra en ignorado domicilio, por el presente se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, que el plazo para hacer efectiva la sanción contará a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Ceuta.

En Ceuta a 28 de abril de 1987.

El Director Especial,  
Vicente Ayllón Pérez.

\*\*\*\*\*

JUNTA DEL PUERTO DE CEUTA

581

DIRECCION FACULTATIVA DEL PUERTO DE CEUTA

Don Antonio Ruiz Corrales, actuando en nombre y representación de la Empresa Mercantil CAMPOMAR, S.L., ha presentado en este Organismo solicitud y Proyecto a fin de que sirva de base a la petición que formula para que se la autorice la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una parcela de 1.956 m2 en las explanadas de Poniente de este Puerto para la construcción de una nave destinada a oficinas y almacenamiento, exposición y venta de mercancías propias de su actividad mercantil.

A fin de cumplimentar el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, se abre información pública, por un período de treinta (30) días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar, formulen por escrito ante esta Dirección Facultativa las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el proyecto presentado está de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo durante el indicado plazo en las oficinas de esta Junta del Puerto.

El Director del Puerto,  
Tomás Tato Callejón.

582

DIRECCION FACULTATIVA DEL PUERTO DE CEUTA

Don Félix Muñoz Yepes, actuando en nombre de la empresa mercantil PREO, S. A., ha presentado en este Organismo solicitud y Proyecto a fin de que sirva de base a la petición que formula para que se le autorice la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una parcela de 2.500 m2. en las explanadas

das de Poniente de este Puerto para la construcción de una nave destinada al almacenamiento de materiales y maquinaria de construcción y venta de suministros industriales.

A fin de cumplimentar el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, se abre información pública por un período de treinta (30) días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar, formulen por escrito ante esta Dirección Facultativa las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el proyecto presentado está de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo durante el indicado plazo en las oficinas de esta Junta del Puerto.

El Director del Puerto,  
Tómas Tato Callejón.

583  
DIRECCION FACULTATIVA DEL PUERTO DE  
CEUTA

Don Pablo Belmonte Chamorro, actuando en nombre de la Empresa mercantil ALMACENES SAN PABLO CEUTA, S.L., ha presentado en este Organismo solicitud y proyecto a fin de que sirva de base a la petición que formula para que se le autorice la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una parcela de 1.670'43 m2 en las explanadas de Poniente de este Puerto para la construcción de una nave destinada al almacenamiento de mercancías propias de su actividad mercantil.

A fin de cumplimentar el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, se abre información pública, por un período de treinta (30) días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar, formulen por escrito ante esta Dirección Facultativa las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el proyecto presentado está de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo du-

rante el indicado plazo en las oficinas de esta Junta del Puerto.

El Director del Puerto,  
Tómas Tato Callejón.

\*\*\*\*\*  
DELEGACION DE HACIENDA DE  
CEUTA  
Intervención del Registro del  
Territorio Franco

584

EDICTO DE NOTIFICACION DE PLIEGO DE  
CARGOS Y PUESTA DE MANIFIESTO

Desconociéndose el actual paradero de YARANI AMI, cuyo último domicilio era en Tetuán (Marruecos), ignorando el domicilio y número, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo acordado por el Sr. Interventor, en el Expediente de Infracción Administrativa de contrabando número 72/86, incoado por la aprehensión de un Termo pequeño marca PRIMA y 4 botellas de Ginebra de la marca V.G., en el que figura como inculpa-do se formula el siguiente pliego de cargos.

HECHOS IMPUTADOS: El día 18 de octubre de 1986, a las 8'45 horas, Fuerzas de la Guardia Civil que prestaban servicio de vigilancia de frontera, al llegar al punto conocido por "Arroyo de Malica", de la demarcación del Puesto del Príncipe Alfonso, observaron a un individuo que intentaba pasar a Marruecos, portando un bulto con la mercancía citada.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1 del nº 1 del artículo 1 en relación con el 12 de la Ley Orgánica 7/82 de 13 de julio ("B.O.E. 30.7.82), de contrabando, sancionada en los artículos 13 y 15 del citado texto legal.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación en el Boletín Oficial de Ceuta, tendrá de manifiesto el expediente en esta Intervención para que en el indicado plazo, si

lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, 23 de abril de 1987.

Vº. Bº.

El Interventor Jefe,  
(Ilegible)

#### EDICTO DE NOTIFICACION DE PLIEGO DE CARGOS Y PUESTA DE MANIFIESTO

Desconociéndose el actual paradero de ADULTEF MOHAMED MOHAMED, cuyo último domicilio era en Tetuán (Marruecos), Barrio Málaga número 7, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo acordado por el Sr. Interventor Jefe, en el Expediente de Infracción Administrativa de contrabando número 74/76, incoado por la aprehensión de 4 Kilos de coco; 2 litros de aceite marca Mueloliva; 2 tarros de champú marca Ponds de 415 gramos cada uno; 2 tarros de Champú marca Halo de 400 g cada uno; 2 pastillas de jabón marca Lux y 1 paquete de jabón marca Pardo de tres pastillas, en el que figura como inculcado, se formula el siguiente pliego de cargos:

HECHOS IMPUTADOS: El día 13 de noviembre de 1986 a las 23'30 horas, Fuerzas de la Guardia Civil que prestaban servicio de vigilancia de frontera al llegar al punto conocido por finca del Capitán, de la demarcación del Puesto de Príncipe Alfonso, observaron un individuo que intentaba pasar a Marruecos, portando en un bulto la mercancía citada.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1 del nº 1 del artº 1 en relación con el 12 de la ley Orgánica 7/82 de 13 de julio (B.O.E. número 30.7.82), de contrabando, nacionada en los artículos 13 y 15 del citado texto legal.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación en el Boletín Oficial de Ceuta, tendrá de ma-

nifiesto el expediente en esta Intervención para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer a aportar las pruebas que interesen a la defensa en su derecho.

Ceuta, 23 de abril de 1987.

Vº. Bº.

El Interventor Jefe,  
(Ilegible)

#### EDICTO DE NOTIFICACION DE PLIEGO DE CARGOS Y PUESTA DE MANIFIESTO

Desconociéndose el actual paradero de los musulmanes llamados ALLAL ERRALI y FATIMA EL CHANNAMI, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tánger (Marruecos), calle Quartier Zerktouni número 72, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Sr. Interventor Jefe, en Expediente de Infracción Administrativa de contrabando número 75/86, incoado por la aprehensión de 2 garrafas de plástico con 5 litros cada una de Whisky, marca Bells; un par de zapatillas de deporte marca Olympic-Marachom y una olla a presión marca Monix, en el que figuran como inculcados, se formula el siguiente pliego de cargos:

HECHOS IMPUTADOS: El día 18 de noviembre de 1986, a las 16 horas, Fuerzas de la Guardia Civil que prestaban servicio de vigilancia de frontera, al llegar al punto conocido por "Loma del Mohito a Pista Batería K-7", de la demarcación del Puesto del Principe Alfonso, observaron a dos marroquies que intentaban pasar a Marruecos, portando cada uno un bulto que contenía la mercancía citada.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1 del nº 1 del artº. 1 en relación con el 12 de la ley Orgánica 7/82 de 13 de julio (B.O.E. 30.7.82), de contrabando, sancionada en los artículos 13 y 5º del citado texto legal.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación en el Boletín Oficial de Ceuta, tendrá de ma-

nifiesto el expediente en esta Intervención para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, 23 de abril de 1987.

Vº. Bº.

El Interventor Jefe,  
(Ilegible)

#### EDICTO DE NOTIFICACION DE PLIEGO DE CARGOS Y PUESTA DE MANIFIESTO

Desconociéndose el actual paradero de los musulmanes MOHAMED AHAMED y ABDELKADER SERKI, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tetuán (Marruecos) calle Llama Kibir números 25 y 26 respectivamente, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Sr. Interventor Jefe, en el Expediente de infracción administrativa de contrabando número 78/86 incoado por la aprehensión de 20 paraguas de señora de procedencia de Taiwan, en el que figuran como inculpados, se formula el siguiente pliego de cargos:

HECHOS IMPUTADOS: El día 20 de noviembre de 1986, a las 14,15 horas, Fuerzas de la Guardia Civil que prestaban servicio de vigilancia de frontera, al llegar al punto conocido por Arroyo de Magüe de la demarcación del Puesto Príncipe Alfonso, observaron a dos individuos que intentaban pasar a Marruecos portando cada uno un bolso con la mercancía citada.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1 del nº 1 del artº 1 en relación con el 12 de la ley Orgánica 7/82 de 13 de julio (B.O.E. 30.7.82), de contrabando, sancionada en los artículos 13 y 5º del citado texto legal.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación en el Boletín Oficial de Ceuta, tendrá de manifiesto el Expediente en esta Intervención para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones

y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, 23 de abril de 1987.

Vº. Bº.

El Interventor Jefe,  
(Ilegible)

#### EDICTO DE NOTIFICACION DE PLIEGO DE CARGOS Y PUESTA DE MANIFIESTO

Desconociéndose el actual paradero de BENBRIK MUSTAFA, cuyo último domicilio conocido era en Tetuán (Marruecos), calle Porsa Loula número 9, Sidi Talna, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Sr. Interventor Jefe, en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 79/86, incoado por la aprehensión de 6 botellas brandy 3/4 litro, marca Centenario Terry; 6 botellas Brandy 3/4 litro, marca Alerta; 5 botellas Ginebra 3/4 litro, marca Cortons y 4 botellas Ginebra 3/4 litro marca Clipper, y en el que figuraba como inculpado, se formula el siguiente pliego de cargos:

HECHOS IMPUTADOS: El día 24 de noviembre de 1986, a las 8,15 horas, Fuerzas de la Guardia Civil que prestaban servicios de vigilancia de frontera en la posta comprendida entre Puente Internacional y Loma de las Lanzas, por la demarcación del Puesto del príncipe Alfonso, observaron un individuo que intentaba pasar a Marruecos, portando una bolsa en la mano en la que contenía la mercancía citada.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1 del nº 1 del artº 1 en relación con el 12 de la Ley Orgánica 7/82 de 13 de julio (B.O.E. 30.7.82), de contrabando, sancionada en los artículos 13 y 5º del citado texto legal.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de QUINCE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación en el Boletín Oficial de Ceuta, tendrá de manifiesto el expediente en esta Intervención para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones

y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, 23 de abril de 1987.

Vº. Bº.

El Interventor Jefe,  
(Ilegible)

#### EDICTO DE NOTIFICACION DE CARGOS

Desconociéndose la identidad de quienes puedan ser los propietarios de los vehículos que a continuación se citan:

- Furgoneta Mercedes 608 D, sin placas de matrícula, chasis 315-324-13-018785.
- Remolque (tipo carro), descubierto, con dos ruedas, de color azul, de madera y sin ninguna placa de identificación.
- Motocicleta marca Sachs, mod. Hércules -Ultra III, LC, sin placas de matrícula.
- Automóvil Citroen CX 2.000, gris metálico, sin placas de matrícula, chasis según placa, nº MA-MB03MB1683.

Por medio de este edicto se les notifica que, en esta Intervención se ha instruido los expedientes números 10/87, 18/87, 19/87 y 35/87, con intervención de los citados vehículos.

Suponen una infracción tipificada en el caso 1º del nº 1 del artículo 1º en relación con el 12 de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de julio (B.O. del Estado de 20 de julio de 1982), de Contrabando, sancionada en los artículos 13 y 5º del citado texto legal.

Igualmente se les comunica que durante un plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, tendrán de manifiesto los expedientes en esta Intervención para que, en el indicado plazo, si lo estiman oportuno, puedan contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Ceuta, 23 de abril de 1987.

El Interventor Jefe,  
(Ilegible)

#### EDICTO DE NOTIFICACION DE RESOLUCION

Desconociéndose el actual paradero de ACHEDDAD MOHAMED ABDESELAM, tarjeta de identidad marroquí L-134, con domicilio en c/ Tallasa Masmed Hor Rias nº 55 en Tetuán (Marruecos), por medio del presente edicto se le hace saber que, en el expediente nº 114/85, instruido en esta Intervención por presunta infracción administrativa de contrabando, el Sr. Interventor Jefe ha dictado la siguiente resolución:

1º.- Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando comprendida en el caso 1 del nº 1 del art. 1º de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de julio, en relación con lo dispuesto en el artº 12 de la misma.

2º.- Declarar responsable de la misma a D. Acheddad Mohamed Abdeselam.

3º.- Imponer la siguiente multa a D. Acheddad Mohamed Abdeselam: 2.000 pesetas.

4º.- Declarar el comiso de la mercancía aprehendida y darle el destino reglamentario.

El ingreso de las multas impuestas deberá realizarse en la Caja de la Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de los 15 días siguientes al de la publicación de esta notificación. Transcurridos los cuales y durante un nuevo plazo de 15 días, podrá efectuarse el ingreso con un recargo del 10%. Pasados dichos plazos sin haberse realizado el ingreso, se seguirá la vía de apremio para su cobro.

Contra la presente resolución pueden interponerse recurso de reposición ante el Sr. Interventor Jefe de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta notificación (Decreto 2.244/1979, de 7 de septiembre), o bien directamente reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del Recurso de Reposición, si se hubiera interpuesto, conforme al Decreto 1999/1981, de 30 de agosto.

Ambos recursos son compatibles pero no simultáneos, interpuesto el Económico-Administrativo, no es posible el de

reposición.

Ceuta, 22 de abril de 1987.

Vº. Bº.

El Interventor Jefe,  
(Ilegible)

**ANUNCIO DE SUBASTA**

El día 21 de Mayo de 1987, a las ONCE HORAS, se celebrará en esta Intervención del Registro del Territorio Franco, Avenida Muelle Cañoneo Dato s/n, subasta pública de mercancías y vehículos, procedentes de comiso declarado por resolución del Sr. Interventor Jefe.

Las condiciones de la subasta y demás detalles, se encuentran expuestos en el Tablón de Anuncios de esta Intervención y de la Delegación de Hacienda de esta ciudad. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, voz pública, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y demás que afecten a los artículos subastados.

Ceuta, 28 de abril de 1987.

Vº. Bº.

El Interventor Jefe,  
(Ilegible)

\*\*\*\*\*

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E  
INSTRUCCION Nº 2**

**CEUTA**

586

DON FERNANDO TESON MARTIN, Magistrado, Juez de Primera Instancia número DOS, Decano de los de la Ciudad de CEUTA.

HAGO SABER: Que en el juicio ejecutivo número 17 de 1986, promovido por BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A., representado por el Procurador Sr. Barchilón, contra DON ANTONIO FERRERAS DUARTE, sobre reclamación de cantidad, se ha mandado sacar a pública subasta, por el procedimiento de pujas a la llana, los

bienes embargados al deudor, que luego se relacionan, para cuyo acto se señaló el día CUATRO DE JUNIO PROXIMO A LAS DOCE HORAS; y para el supuesto de que no concurrieren los licitadores, se anuncia segunda subasta, en iguales términos, para el día TRES DE JULIO a la misma hora y, para el caso de que tampoco concurran licitadores, se señala tercera subasta para el día TRES DE SEPTIEMBRE a la propia hora, bajo las condiciones que luego se detallan.

**BIENES OBJETO DE LA SUBASTA:**

El vehículo automóvil marca Citroën BSA Palas, matrícula CE-7676-B, con 47.078 Km. recorridos, con faltas del respaldo del asiento del conductor, los 2 cabezales y batea del portamaletas. Tiene abollado el lateral derecho, capot del mismo lado, foco luz delantera roto, espejo retrovisor roto; puerta del maletero oxidada, con agujeros; defensa trasera rota; foco de luces trasera izquierda y su protección de plástico rota; en el techo, falta la antena existiendo un agujero. Apreciado en TRESCIENTAS MIL PESETAS.

**CONDICIONES DE LA SUBASTA:**

1ª.- Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al 20 por 100 de la suma que sirve de tipo a la subasta, que es el de valoración del vehículo, TRESCIENTAS MIL PESETAS.

2ª.- Servirá de tipo para la subasta la expresada cantidad, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la misma.

3ª.- La subasta se celebrará en calidad de poder ceder el remate a tercera persona.

4ª.- El vehículo embargado se encuentra en poder del depositario D. Rafael Marañés Morales, domiciliado en c/ Correa, 2-3ª.

Dado en Ceuta a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Magistrado Juez, El Secretario,  
(Ilegible) (Ilegible)

587

## CEDULA DE CITACION

El Iltmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción nº DOS de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el procedimiento L.O. 10/80 nº 3/87 que se sigue por el supuesto delito de Robo, ha mandado citar a ANTONIO GARCIA LADRON DE GUEVARA para que el próximo día diecinueve de MAYO a las 10'20 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Padilla nº 1, en su calidad de testigo con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, expido el presente en Ceuta a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario,  
(Ilegible)

588

DON FERNANDO TESON MARTIN, MAGISTRADO  
JUEZ DE INSTRUCCION NUMERO DOS DE CEUTA

HAGO SABER: Que en este Juzgado se cumplimenta Carta Orden núm. 198/87, dimanante de Sumario instruido por este Juzgado con el núm. 204/83, Rollo de la Audiencia 319, por delito de Robo contra Laarbi Ahmed Mohamed, habiéndose acordado citar por medio del presente a la testigo SOAD ADOUL, nacida en Tanger (Marruecos) el año 1961, hija de Mohamed y de Malika, vecina de Tanger c/ Ríaz Buni c/30 núm. 11, para que comparezca el próximo día 29 de Junio a las 10'30 horas, ante la Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz, que se constituirá en el Ayuntamiento de esta ciudad para asistir al acto del Juicio Oral, bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Ceuta a 27 de abril de 1987  
El Secretario Acctal.,  
(Ilegible)

JUZGADO DE DISTRITO  
CEUTA

589

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 1058 de 1986 sobre imprudencia contra Taieb CHOUIKRI, nacido en Belionech el año 1960, hijo de Chauikri y de Fatma, casado, obrero, residente en Belionech y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado de Distrito sito en la calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 24 de abril de 1987.

El Juez de Distrito, El Secretario,  
(Ilegible) (Ilegible)

590

## CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas número 1058 de 1986 sobre imprudencia, contra Taieb Chouikri se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS y OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 24 de abril de 1987.

El Secretario,  
(Ilegible)

591

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1797 de 1986, sobre Huirto, ha mandado citar a ABDELJALAK MOHAMED AMAR, para que el proximo dia VEINTIUNO del mes de Mayo comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de DENUNCIADO, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario,  
(Ilegible)

\*\*\*\*\*

DELEGACION DE HACIENDA DE  
MADRID  
Dependencia de Gestión  
Tributaria  
SECCION DE NOTIFICACIONES

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la Legislación que a continuación se inserta y que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o Cajas de Ahorros, estafetas de Correos o por Giro Postal Tributario.

PERIODO VOLUNTARIO DE INGRESO

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán

plazo hasta el día 5 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 20 del mes siguiente.

si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

RECARGO DE APREMIO

Transcurrido el plazo se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

RECLAMACIONES

Recurso previo de reposición, en el plazo de QUINCE días hábiles ante la Oficina Liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo de QUINCE días hábiles, a partir del siguiente al de la recepción de la notificación o en su caso, se le haya notificado la resolución del Recurso de Reposición, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

RELACION DE NOTIFICACIONES para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

CONCEPTO: Transmisiones.  
Nombre- Razon Social- Domicilio- Localidad: SDAD. PROMOTORA INMOBILIARIA ESTRECHO- CALVO SOTELO 20- CEUTA.  
A Ingresar: 247753.  
Año contiaido: 1986.  
Nº Referencia: T 4102.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 22-4-86.  
Gestion Tributaria  
(Ilegible)

\*\*\*\*\*

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E  
INSTRUCCION Nº 1  
CEUTA

593

## CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado, en resolución de esta fecha, dictada a instancias de la parte actora, en autos número 294/86 sobre Divorcio, promovidos por DOÑA MARIA DEL CARMEN SANTIAGO ROYO representado por el Procurador Sr. Muñoz Dick, contra DON JOSE JIMENEZ PRIETO, por la presente, SE EMPLAZA al demandado DON JOSE JIMENEZ PRIETO para que en el término de VEINTE días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma y conteste a la demanda presentada, significándole que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados. Bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario Judicial,  
(Ilegible)

\*\*\*\*\*

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E  
INSTRUCCION Nº 2  
CEUTA

594

## REQUISITORIA

ABDELLAH CHAQUI, nacido en Castillejos (Marruecos) el año 1957, hijo de Laabi y de Fatima, con domicilio en Castillejos c/ Septa Finides Cebal nº 2 con pasaporte marroquí número 140670, y cuyo paradero actual se ignora, procesado en el Sumario núm. 107/86 por Cohecho, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción nº Dos de Ceuta, sito en c/ Padilla nº 1, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, será

declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades de la Nación, Fuerzas de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de Juzgado de Instrucción núm. Dos de Ceuta, por estar decretada su prisión provisional en mencionada causa por auto de fecha 24 de abril de 1987.

Ceuta, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Magistrado Juez, El Secretario,  
(Ilegible) (Ilegible)

595

## REQUISITORIA

HASSAN BEN TOTOUH, nacido el 14 Mayo 1962 en Salé (Marruecos), hijo de Mohamed y de Fatima, soltero, estudiante, domiciliado en Salé, Centre National de Jeunesse Mamora, con pasaporte nº 325382, y cuyo paradero actual se ignora, procesado en el Sumario núm. 95/86 por delito Contra la Salud Pública y Contrabando comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción nº Dos de Ceuta, sito en c/ Padilla nº 1, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades de la Nación, Fuerzas de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de Juzgado de Instrucción núm. Dos de Ceuta por estar decretada su prisión provisional en mencionada causa por auto de fecha 25 de abril de 1987.

Ceuta, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Magistrado Juez, El Secretario,  
(Ilegible) (Ilegible)

## MAGISTRATURA DE TRABAJO DE CEUTA

596

### EDICTO

Que en los autos núm. 240/85 seguidos a instancia de D. José Manuel Rando Lopera contra Julio Antonio Aguilar Aguilar y otro sobre Despido, se ha dictado por la Ilma. Sra. Magistrado de Trabajo Suplente de esta ciudad, el correspondiente Auto de Indemnización, cuya parte dispositiva a tenor literal dice como sigue:

"S. Sa por ante mi el Secretario dijo: Que debía declarar y declaraba al ejecutado D. JULIO ANTONIO AGUILAR AGUILAR insolvente parcial por ahora, en el sentido legal para resultas de este procedimiento, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades exigidas, si en lo sucesivo mejora de fortuna, todo ello referido a la suma de UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS VEINTICINCO PESETAS (1.095.425 pesetas). Notifíquese esta resolución a las partes, así como al ejecutado a través del Boletín Oficial de la ciudad, y a la parte actora con la advertencia de que en cualquier tiempo en que se conozcan bienes de la propiedad del deudor, puede instar el embargo de los mismos. Lo mandó y firma S. Sa Ilma. Dña María de las Nieves Bastante Gonzalez, Magistrado de Trabajo Suplente de esta ciudad, ante mi el Secretario de lo que doy fé."

Y para que sirva de NOTIFICACION EN FORMA al demandado D. JULIO ANTONIO AGUILAR AGUILAR, ausente de su domicilio y en ignorado paradero, expido la presente que firmo y sello en Ceuta a veintitres de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario,  
Juan Arturo Pérez Morón.

597

### EDICTO

En los autos núm. 218, 243 y 249/85 acumulados, seguidos a instancia de D.

Miguel Ferrer Puchalt, Dña Gloria Fernández Hernández, D. Ignacio León Castillo D. Mohamed Abdel-lah, y D. Mohamed Ahmed Mohamed contra José Perea Córdoba sobre Despido, se ha dictado por la Ilma. Sra. Magistrado de Trabajo Suplente de esta ciudad, el correspondiente Auto de Insolvencia Total, cuya parte dispositiva a tenor literal dice como sigue:

"S.Sa ante mi el Secretario dijo: Que debía declarar y declaraba al ejecutado D. JOSE PEREA CORDOBES insolvente total por ahora, en el sentido legal para las resultas de este procedimiento, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades exigidas, si en lo sucesivo mejora de fortuna, todo ello referido a la suma de DOS MILLO NES QUINIENTAS TRES MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y UNA PESETAS ( 2.503.461 pesetas). Notifíquese esta resolución a las partes, con la advertencia a la parte actora de que, en cualquier tiempo en que se conozcan bienes de la propiedad del deudor pueden instar el embargo de los mismos. Archívense por ahora estas diligencias. Lo mandó y firma S. Sa Ilma. Sra. Dña María de las Nieves Bastante Gonzalez, Magistrado de Trabajo Suplente de Ceuta, ante mi el Secretario de lo que doy la correspondiente fé.- E/ Maria de las Nieves Bastante Gonzalez. Ante mi: Juan Arturo Pérez Morón. Firmados y rubricados.

Y para que sirva de NOTIFICACION EN FORMA, al demandado D. JOSE PEREA CORDOBES, ausente de su domicilio y en ignorado paradero, expido la presente que firmo y sello en Ceuta a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario,  
Juan Arturo Pérez Morón.

\*\*\*\*\*

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CEUTA

598

### ANUNCIO

En cumplimiento a lo previsto en la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 1-1, extraordinario, de 13 de febrero de 1987, y

anuncio extractado en el del Estado núm. 47 de 24 del mismo mes y año para la provisión en propiedad de TRES plazas de ORDENANZAS DE ADMINISTRACION GENERAL, por el procedimiento de oposición libre, se publica lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3 de 27 de marzo de 1987, con la siguiente admisión:

- GARCIA BELTRAN, FRANCISCA.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Aurelio Puya Rivas, o por delegación D<sup>a</sup> María José Navarro del Rey.

Vocales: D. Pedro Sánchez Casanova, como titular y D. José A. Sepulveda Artiel, como suplente en representación de la Administración del Estado.

D. Emilio Fernandez Maese, como titular y D. Francisco Pastor Marquez, como suplente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

D. Isidrio Jarque Ros, como titular y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Angeles Jimenez González como suplente, designados por el Presidente de la Corporación.

D. José García Cosío, como titular y D. José Andries de Paz, como suplente, designados por el Pleno de la Corporación.

Actuará como Secretario del Tribunal, D. Rafael Lirola Catalán, Secretario General de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

3º.- Los ejercicios darán comienzo el día 14 de los corrientes, a las 9'00 horas, en esta Casa Consistorial, y la realización de los mismos se hará de acuerdo con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

4º.- El Orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra LL, de acuerdo con el resultado del sorteo celebrado el día 8 de marzo último.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, podrán ser impugnados en la forma y por aquellas personas que determina el artº 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y el Real Decreto 2.223/84 de

19 de Diciembre si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Los opositores deberán presentarse provistos del D.N.I.

Ceuta, 6 de Mayo de 1987.

El Alcalde,  
(Ilegible)

599

## ANUNCIO

En cumplimiento a lo previsto en la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 1-1, extraordinario, de 13 de febrero de 1987 y anuncio extractado en el del Estado nº 47, de 24 del mismo mes y año para la provisión en propiedad de UNA plaza de NOTIFICADOR por el procedimiento de oposición libre, se publica lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad nº 3, extraordinario, de 27 de marzo de 1987.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Aurelio Puya Rivas, o por delegación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Navarro del Rey.

VOCALES: D. José A. Sepúlveda Artiel, como titular y D. Luis Pérez García, como suplente, en representación de la Administración del Estado.

D<sup>a</sup> Angeles Hernandez Gómez, como titular y D. Gregorio Bazurco Calle, como suplente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

D. Enrique Ramirez Cabello, como titular ya D. Francisco Lara Guerrero, como suplente, designados por el presidente de la Corporación.

D. Juan Vivas Lara, como titular y D<sup>a</sup> Josefina Alvarez González, como suplente, designados por el Pleno de la Corporación.

Actuará como Secretario del Tribunal, D. Rafael Lirola Catalán, Secretario General de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

39.- Los ejercicios darán comienzo el día 15 de los corrientes, a las 9,00 horas, en esta Casa Consistorial, y la realización de los mismos se hará de acuerdo con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

40.- El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra LL, de acuerdo con el resultado del sorteo celebrado el día 8 de marzo último.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el artº 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y el Real Decreto 2.223/84 de 19 de diciembre si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Los opositores deberán presentarse provistos del D.N.I.

Ceuta, 6 de mayo de 1987.

El Alcalde,  
(Ilegible)

600

#### ANUNCIO

En cumplimiento a lo previsto en la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 1-4, extraordinario, de 13 de febrero de 1987, y el Boletín Oficial del Estado número 47 de 24 del mismo mes y año para la provisión en propiedad de TRES plazas de OPERARIOS PINTURA DE TRAFICO, por el procedimiento de oposición libre, se publica lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad número 3, extraordinario de 27 de marzo de 1987, con la siguiente admisión:

- BENITEZ BEDOLLA, JUAN JOSE

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Aurelio Puya Rivas, o por delegación Dª María José Navarro del Rey.

VOCALES: Don Domingo Ramos Pérez, como

titular y D. Pedro Sanchez Casanova, como suplente, en representación de la Administración del Estado.

D. José Luis Jordan León, como titular y D. Nicolas Jimenez Rodriguez, como suplente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

D. Andres Carlos Martinez Palacios, como titular y D. Francisco Navas Ponte, como suplentes, designados por el presidente de la Corporación.

D. José García Cosío, como titular y D. Isidro Jarque Ros, como suplente, designados por el Pleno de la Corporación.

Actuará como Secretario del Tribunal, D. Rafael Lirola Catalán, Secretario General de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

39.- Los ejercicios darán comienzo el día 13 de los corrientes, a las 12'00 horas, en esta Casa Consistorial, y la realización de los mismos se hará de acuerdo con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

40.- El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra LL, de acuerdo con el resultado del sorteo celebrado el día 8 de Marzo último.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el artº 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y el Real Decreto 2.223/84 de 19 de diciembre si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Los opositores deberán presentarse provistos del D.N.I.

Ceuta, 6 de mayo de 1987.

El Alcalde,  
(Ilegible)

601

#### ANUNCIO

Terminado el día dieciseis de marzo de mil novecientos ochenta y siete, el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre,

a fin de cubrir en propiedad UNA plaza de INGENIERO DE CAMINOS según Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 1-1, extraordinario, de trece de febrero de mil novecientos ochenta y siete, e insertado anuncio extractado en el del Estado núm. 47 de veinticuatro del mismo mes y año, y tras examinar las instancias presentadas, se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en esta oposición, la cual se determina a continuación:

**ADMITIDOS:**

D. JOSE FERNANDO MORENO BENITES.  
D. ALFREDO CARRASCO JIMENEZ.

**EXCLUIDOS:**

D. CARLOS SANCHEZ-URDAZPAL GONZALEZ, por presentar la solicitud fuera de plazo.

Conforme a lo dispuesto en la Base 4ª de la Convocatoria, a los interesados se les concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, contra esta lista provisional, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente al de la inserción de dicha lista en el Boletín Oficial de la Ciudad, elevándose la misma a definitiva, caso de que no hubiere reclamaciones.

Ceuta, 6 de Mayo de 1987.

El Secretario General,  
(Ilegible)

602

**ANUNCIO**

En cumplimiento a lo previsto en la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 1-1, extraordinario, de 13 de febrero de 1987 y anuncio extractado en el del Estado nº 47, de 24 del mismo mes y año para la provisión en propiedad de DOS PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES por el procedimiento de oposición libre, se publica lo siguiente:

1ª.- Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos pro-

visionalmente, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3, extraordinario, de 27 de marzo de 1987.

2ª.- La Composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

**PRESIDENTE:** Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Aurelio Puya Rivas, o por delegación, Dª María José Navarro del Rey.

**VOCALES:** D. Francisco Herrera Rodríguez, como titular, y como suplente D. Manuel Pérez Moreno, profesores de la Escuela de Enfermería de Cádiz, en representación de Instituto de Estudio de Administración Municipal.

D. Manuel Merlo García del Vello, como titular, y D. Manuel Díez de Castro, como suplente, en representación de la Administración del Estado.

D. José Antonio Alarcón Caballero, como titular y Dª Josefina Álvarez González, como suplente, designados por la Corporación.

D. Juan Enrique Bellido Garciolo, como titular, y Dª Ma. Eugenia Otal Salaverri, como suplente, designados por el Presidente de la Corporación.

Actuará como Secretario del Tribunal, D. Rafael Lirola Catalán, Secretario General de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

3ª.- Los ejercicios darán comienzo el día 14 de los corrientes a las 12,00 horas, en esta Casa Consistorial, y la realización de los mismos se hará de acuerdo con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

4ª.- El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra LL, de acuerdo con el resultado del sorteo celebrado el día 8 de marzo último.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y el Real Decreto 2.223/84 de 19 de diciembre si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Los opositores deberán presentarse provistos del D.N.I.

Ceuta, 7 de mayo de 1987.

El Alcalde,  
(Ilegible)

603

## ANUNCIO

En cumplimiento a lo previsto en la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 1-1 extraordinario, de 13 de Febrero de 1987 y anuncio extractado en el del Estado nº 47 de 24 del mismo mes y año para la provisión en propiedad de UNA Plaza de OFICIAL 2º JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL por el procedimiento de oposición libre, se publica lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad nº 3, extraordinario, de 27 de marzo de 1987.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, Don Aurelio Puya Rivas, o por delegación Dª Mª José Navarro del Rey.

VOCALES: D. Pedro García Vicente, como titular y D. Domingo Ramos Pérez, como suplente, en representación de la Administración del Estado.

D. Mariano Aguilar Benítez de Lugo, como titular y D. Ignacio María de Legendio y Osborne, como suplente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

D. Angel Javier Gómez Prieto, como titular y D. José Mª Caminero Fernán-

dez, como suplente, designados por el Presidente de la Corporación.

Dª María Tesón Sánchez, como titular y Dª Josefina Alvarez González, como suplente, designados por el Pleno de la Corporación.

Actuará como Secretario del Tribunal, D. Rafael Lirola Catalán, Secretario General de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

3º.- Los ejercicios darán comienzo el día 16 de los corrientes, a las 9'00 horas, en esta Casa Consistorial, y la realización de los mismos se hará de acuerdo con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

4º.- El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra LL, de acuerdo con el resultado del sorteo celebrado el día 8 de marzo último.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y el Real Decreto 2.223/84 de 19 de diciembre si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Los opositores deberán presentarse provistos del D.N.I.

Ceuta 7 de mayo de 1987.

El Alcalde,  
(Ilegible)



# CAJA DE AHORROS DE CEUTA



URBANA NUM. UNO  
Plaza de la Constitución  
(CAJERO AUTOMATICO)



URBANA NUM. DOS  
Barriada de San José  
(CAJERO AUTOMATICO)



OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Reyes  
(CAJERO AUTOMATICO)



URBANA NUM. TRES  
Barriada de Villa-Jovita



URBANA NUM. CUATRO  
Poligono Virgen de Africa

*Siempre cerca*

1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20

1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20

1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

*Sr. D*

1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20 1900 10 20

FRANQUEO